

Brigard & Castro
Abogados

Apartado 3882

Cra. 7 18-58
Bogotá - Colombia S.A.

Tel. Conn. 3802200
Tel./Fax: (57.1) 2827976
(57.1) 3802700

E.Mail:bricas@brigardycastro.com.co

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMEF
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 04051621 00000003

Folios: 3

Fecha (RIB): 2004-07-27 16:41:56

Trámite : 811 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 RESPUESTA

Dependencia: 2828 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RESPUESTA A OFICIO 08129 DE JULIO 02, 2004

REF: Expediente No. 04 051.621 - Solicitud de Patente FASE NACIONAL

Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/GB02/04931

a favor de ASTRAZENECA AB

Titulada: DERIVADOS DE QUINAZOLINA COMO AGENTES
ANTINEOPLASICOS

RAMIRO CASTRO DUQUE, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 1003, obrando como apoderado de la sociedad ASTRAZENECA AB, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 02 de Julio de 2004, de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, Artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la SIC, me permito:

1. OBSERVAR que el documento donde consta la cesión del derecho a la Patente otorgado por los inventores al solicitante, debidamente apostillado, fue presentado con nuestro escrito radicado el 11 de Junio de 2004.
2. Allegar Extracto para publicación y Tarjeta de Archivo Temático.

De la señora jefe atentamente,



RAMIRO CASTRO DUQUE
C.C. No. 170.322 de Bogotá
Código 340
Cra 7a. No. 18-58 Piso 9

Bogotá, Julio 26, 2004
CHP/MEV/hsr

FORMA P1, 12)	
EXTRACTO	
21	04 051.621
22	02-06-2004
31	0126433.2 0129059.2
32	03-11-2001 05-12-2001
33	GB
51	

Dibujo Característico
se puede pegar aquí
6 cms. x 6 cms.

74	RAMIRO CASTRO DUQUE
72	LAURENT FRANCOIS ANDRE HENNEQUIN; JASON GRANT KETTLE, MARTIN PASS, ROBERT HUGH BRADBURY

86 PCT/GB02/04931

71	ASTRAZENECA AB, SODERTALJE, SUECIA
----	------------------------------------

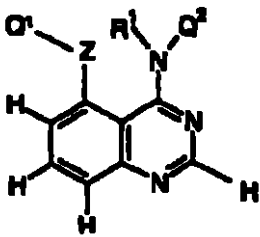
54	TITULO DERIVADOS DE QUINAZOLINA COMO AGENTES ANTINEOPLASICOS
----	--

CORTAR POR AQUI

Título No.
579

Fecha

503 ✓



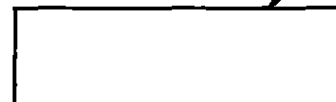
(I)

La invención concierne a derivados de quinazolina de Fórmula (I); en donde cada uno de Q¹, Z, R¹, y Q² tienen cualquiera de los significados definidos en la descripción; procesos para su preparación, composiciones farmacéuticas que los contienen y su uso en la manufactura de un medicamento para uso en la prevención o tratamiento de tumores que son sensibles a la inhibición de tirosina cinasas de receptor erbB.

Continúa al respaldo

504

EXTRACTO PARA PUBLICACION
SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION
Entrada en Fase Nacional



DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(21) SOLICITUD: 04 051.621

(86) No. SOLICITUD INTERNACIONAL
PCT/GB02/04931

(22) FECHA DE
PRESENTACION: 02-06-2004

(51) INT.CL.:
(71) SOLICITANTE:

ASTRAZENECA AB

(30) PRIORIDAD: 0126433.2

(31) No. DE SOLICITUD: 0129059.2

(72) INVENTOR/ES: Laurent Francois Andre Hemequin, Jason Grant
Kettle, Martin Pass, Robert Hugh Bradbury

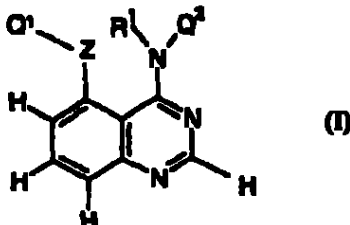
(32) FECHA DE 03-11-2001
PRESENTACION: 05-12-2001

(33) PAIS: GB

(74) APODERADO: RAMIRO CASTRO DUQUE

(54) TITULO: DERIVADOS DE QUINAZOLINA COMO AGENTES ANTINEOPLASICOS

(57) RESUMEN



La invención concierne a derivados de quinazolina de Fórmula (I); en donde cada uno de Q¹, Z, R¹, y Q² tienen cualquiera de los significados definidos en la descripción; procesos para su preparación, composiciones farmacéuticas que los contienen y su uso en la manufactura de un medicamento para uso en la prevención o tratamiento de tumores que son sensibles a la inhibición de tirosina cinasas de receptor erbB.

2020
Bogotá D C

Doctor(a)
RAMIRO CASTRO DUQUE.
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación N°	04-51621
	Solicitud internacional	PCT/GB02/04931
	Fecha limite de inicio en fase nacional	03/06/2004
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	912
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en el asunto, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y comercio, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo dispone el artículo 40 de la referida Decisión 486.

Cúmplase

Dado en Bogotá D C, 29 SET. 2005,


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

202028

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Commutador: 3 820840 Fax: 3 505220
Sede C/AN: Tr. 40A No. 38-50 3153265 al 69
Fax: 3 505220. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia